Alineación Junta Directiva con Estrategia Corporativa 2024-2026

La Junta Directiva de la Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4167 de 2011, Estatutos Sociales y su Código de Buen Gobierno, está integrada por nueve (9) miembros principales que serán elegidos por la Asamblea de Accionistas por un periodo de 2 años. Mínimo 3 de ellos deben tener la calidad de independientes y mínimo 3 de sus miembros serán mujeres. Un (1) renglón corresponderá a un empleado de la Entidad.

En el anexo 2 del Reglamento de la Junta Directiva, Literal F. Perfiles de los Miembros de Junta Directiva, se menciona que: “Los miembros de la Junta Directiva deben estar comprometidos con la visión de FINDETER y como mínimo, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. En su conjunto, deben contar con los siguientes perfiles en términos de conocimiento y experiencia:
   - Conocimiento o experiencia en las actividades propias del objeto social de Findeter.
   - Conocimiento y experiencia en el sector empresarial.
   - Conocimiento y experiencia en finanzas, control interno y administración de riesgos.
   - Conocimiento y experiencia en el sistema financiero.
   - Conocimiento y experiencia en nuevas tecnologías.
   - Conocimiento y experiencia en desarrollo sostenible.

2. Al menos uno (1) de los miembros de la Junta Directiva deberá reunir las calidades de experto financiero. Se considerara como experto financiero al miembro de la Junta Directiva que cuente con conocimientos económicos, contables y financieros, con al menos tres (3) años de experiencia como miembro de comités financieros, de auditoría, de inversiones, de negocios, de crédito o de riesgos de entidades financieras, o tres (3) años de experiencia como catedrático en materia económica o financiera, o que tenga tres (3) años de experiencia en posiciones ejecutivas o directivas con responsabilidad en materia económica y financiera, a nivel privado o gubernamental.

Sin prejuicio de lo previsto en estos estatutos, en la conformación de la Junta Directiva se considerarán criterios de género, diversidad e inclusión. Lo criterios de género, diversidad e inclusión serán, en todo caso, concurrentes con lo dispuesto en el presente articulo sobre los perfiles de los miembros de Junta Directiva.”

En alineación con la visión, misión y plan estratégico de FINDETER 2023-2026[1], el cual tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados, resaltamos la experiencia relacionada de los miembros actuales de la Junta Directiva y la importancia de esta experiencia para el direccionamiento estratégico y el cumplimiento de las metas establecidas. Se desarrollaron, por medio de mesas de trabajo, los grandes direccionadores del plan estratégico 2023-2026, que los podemos resumir en estos 4 grandes focos: brechas socioeconómicas y desigualdades regionales, adaptación al cambio climático y transición energética, responsabilidad social y balance financiero y talento humano y cultura organizacional abierta al cambio.

Resaltamos la experiencia de los miembros de junta en el sector público y financiero, como representantes de los Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También contamos con miembros de junta que han hecho parte de entidades territoriales como lideres o desde distintas secretarias, así como experiencia en entidades nacionales para la planificación de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión del país. **Destacamos también la experiencia de los miembros de junta relacionados con el desarrollo territorial, infraestructura, finanzas territoriales, vivienda, cajas de compensación, economía solidaria, servicios públicos, educación, transporte, gestión social, salud, energía, investigación y desarrollo, cooperativas de ahorro y crédito, organismos internacionales y crédito público.**

Yamil Arana Padaui: Actualmente se desempeña como Gobernador del Departamento del Bolivar para el periodo 2024-2027. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Representante a la Cámara por circunscripción electoral del departamento de Bolívar, para los periodos constitucionales 2018-2022 y 2022-2026, renunciando en este último periodo a partir del 28 de diciembre de 2022; también se desempeñó como Contratista del Ministerio de Agricultura.

Jorge Armando Rodríguez Alarcón: Se ha desempeñado como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, así como Director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) y como Director de la Maestría en Ciencias Económicas de la misma universidad. Funge allí como Profesor Asociado. También laboró como director de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Jefe de la Oficina de Estudios Fiscales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Fue investigador de Fedesarrollo y profesional universitario de la Contraloría General de la República.

Piedad Muñoz Rojas: Actualmente ejerce en el cargo de Directora General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y actúa como Representante Legal del Grupo Bicentenario S.A.S. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Subgerente de Estructuración y Gerente (E) del Fondo Adaptación, Presidente (E) del Fondo Nacional del Ahorro - FNA, Directora Financiera y Administrativa

[1] El documento de estrategia corporativa 2023-2026 puede ser revisado en el siguiente enlace: https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Plan%20Estrat%C3%A9gico%202024-2026.pdf

del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá, Subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, Asesora Despacho del Director Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, Consultora de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Contratista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Consultora de FONADE y Contratista del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Hernan Mauricio Alean: Empleado de Findeter desde el 24 de junio de 1996, con una antigüedad de aproximadamente 27 años de experiencia en el área misional, se ha desempeñado al interior de la Entidad como profesional desarrollando el rol de gerente de cuenta comercial en donde ha aportado al logro de alcanzar las metas para la Regional a la cual pertenece. Hizo parte del grupo que implementó el Sistema de Gestión Integrado y el Modelo Estándar de Control Interno MECI en FINDETER. Siendo auditor actualmente en los sistemas: ISO/IEC 9001:2015 e ISO/ICE 14001:2015 sistema de gestión de calidad y sistema de gestión ambiental respectivamente, participando en todos los ciclos de auditoria realizados hasta el momento, lo cual le ha permitido tener conocimiento de los diferentes procesos al interior de la Entidad.

Luz Marina Caro: Actualmente ejerce en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Secretaria General, Vicepresidente Jurídico y Presidente encargado del Grupo Bicentenario S.A.S., ha asesorado a diferentes entidades como la Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá, Secretaria de Ambiente Alcaldía Mayor de Bogotá, Fiscalía General de la Nación y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria General de Metrovivienda, asesora de las Alcaldías de Arbeláez, Lenguazaque y de la Gobernación del Departamento de Cundinamarca.

Leonardo Arturo Pazos: Actualmente ejerce en el cargo de Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Asesor en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en dos oportunidades, Jefe Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Cultura, Director Técnico de la Alcaldía de Bogotá, Director Jurídico de la Agencia Nacional Inmobiliaria, Asesor ante el Departamento Nacional de Planeación DNP, Subdirector Técnico ante la Alcaldía de Bogotá. Adicionalmente, ha ejercido como asesor independiente tanto en sector público como privado y profesor universitario de la Universidad Externado de Colombia, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la Universidad Nacional de Colombia.

Rosa Dory Chaparro: Actualmente ejerce en el cargo de Jefe Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Asesora de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, Subdirector Técnico de la Agencia Nacional de Tierras, Gerente Administrativa en la firma Construcción, Arquitectura y Paisajismo Urabá ZOMAC S.A.S., Asesora en Technical Services AECOM, Asesora Fiduprevisora S.A., Directora Técnica de

la Caja de Vivienda Popular, Subgerente de apoyo de RENOBO, Secretaria General VIVA-Antioquia, Asesora de Gestión de la Contraloría General de la República, Directora Ejecutiva de FENAVID y Directora Jurídica de la Alcaldía de Barrancabermeja.

Sandra Patricia Rodriguez: Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Contratista en CAJACOOP y COOPERCAFE, Subgerente de CREAR Cooperativa de Ahorro y Crédito y Directora Departamento Jurídico de COOPERATIVA para la vivienda CASACOOP en Liquidación.

Lo anterior demuestra como la composición de la Junta Directiva de FINDETER se alinea con su estrategia corporativa, por medio de profesionales y lideres nacionales con formación, competencias, conocimiento y experiencia afines con el sector financiero y/o público y los productos y líneas de negocio ofrecidos por la Entidad.